



COMISION NACIONAL DE VALORES

Asunción - Paraguay

REF.: Aprueba la Resolución N° 1010/11 del Directorio de la B.V.P.A.S.A. que establece el procedimiento para la inscripción de Bonos emitidos por las entidades de intermediación financiera autorizadas por el Banco Central del Paraguay, a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

RES. CG. N° 5/11

Acta de Directorio N° 091 de fecha 22 de noviembre de 2011.

ASUNCIÓN, 22 de noviembre de 2011.

VISTO: La Ley N° 1284/98 de Mercado de Valores, y la Resolución CG N° 3/11 de fecha 25 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores.-

CONSIDERANDO: La nota BVPASA N° 605/11 presentada por la sociedad en fecha 18 de noviembre de 2011, y la Resolución N° 1010/11 del Directorio de la B.V.P.A.S.A. que establece el procedimiento para la inscripción de Bonos emitidos por las entidades de intermediación financiera autorizadas por el Banco Central del Paraguay, a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.-

La Resolución CG N° 3/11 de la Comisión Nacional de Valores, que dispone normas relacionadas a la emisión de bonos de entidades de intermediación financiera autorizadas por el Banco Central del Paraguay, su registro, publicidad y remisión de información periódica.-

Que, el punto 3° de la mencionada Resolución CG N° 3/11, establece lo siguiente: "3°).- *DISPONER, que la Bolsa deberá establecer la disposición normativa que reglamente el procedimiento de registro, requisitos de información a tal efecto y aspectos operativos vinculados al proceso de inscripción y de negociación de los bonos, atendiendo lo previsto en la presente resolución, para su correspondiente aprobación*".-

Que, en virtud a ello el Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. ha dictado la Resolución N° 1010/11 de fecha 16 de noviembre de 2011.-

POR TANTO, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** la Resolución N° 1010/11 del Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., de fecha 16 de noviembre de 2011.-

2°.- **DISPONER** que la Resolución N° 1010/11 dictada por el Directorio de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., forme parte integrante de la presente Resolución.-

3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, archivar.-

DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

FDO.) **ALICIA CICIOLLI DE GIMENEZ, Directora**
FERNANDO ESCOBAR, Director
PEDRO ARAUJO, Director

CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original compuesta de 1 (una) página.

Abog. **MARÍA LIDIA ZALAZAR TORALES**
Secretaria General